ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
Departamento de Salud

DS: 162
GRV/gfp
01/09/2016

DECRETO ALCALDICIO N°1109
Litueche, 01 de Septiembre del 2016

CONSIDERANDO:

- La necesidad de implementar con Artículos de Oficina tanto como las postas y oficina del Departamento de Salud de la Ilustre Municipalidad de Litueche
- Que, es necesario para el mejor funcionamiento de los establecimientos de salud.
- Que este proceso debe realizarse a través del portal de contratación y adquisiciones públicas.
- Que según la ley de Compras Públicas, esta adquisición no supera las 10 UTM y se da privilegio al comercio local y a la economía comunal.

VISTOS:

Las normas consagradas en la Ley No. 19.886, Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su Reglamento artículo n° 10, numeral 7, letra N.

El Decreto Alcaldicio No. 2.612, de fecha 06 de Diciembre del 2012 que lo designa Alcalde Titular. Lo dispuesto en la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y, las demás facultades que me confiere la Ley citada últimamente. Las normas consagradas en el estatuto de atención Primaria, Ley N° 19.378.

DECRETO

1.- Apruébese, mediante la modalidad de trato directo, la compra de Artículos de Oficina para abastecer postas rurales de la comuna DSM.

CANTIDAD	PRODUCTO	TOTAL CAJA	TOTAL
9	Archivador Oficio Lomo ancho Auca	$ 1.450	$ 13.050
6	Archivador Oficio Lomo ancho Torre	$ 1.850	$ 11.100
25	Lápiz pasta (Azul – Rojo)	$ 180	$ 4.500
10	Separadores Tamaño Oficio	$ 200	$ 2.000
10	Lápiz Corrector	$ 1.100	$ 11.000
6	Marcadores de Pizarra	$ 650	$ 3.900
3	Banderas Chilenas	$ 4.500	$ 13.500
90 Mts.	Piola	$ 150	$ 13.500
		TOTAL IVA INCLUIDO	**$ 72.550.-**

2.- Gírese, Orden de Compra a **GALVARINO FARIAS CABEZA** Rut 6.908.039-1 por el monto de $ 72.550.- IVA Incluido (Setenta y dos mil quinientos cincuenta pesos)

3.- Imputase el gasto a presupuesto Área Salud 2016

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

Ilustre Municipalidad de Litueche Secretario Municipal

LAURA URIBE SILVA
Secretaria Municipal

Ilustre Municipalidad de Litueche ALCALDE

RENE ACUÑA ECHEVERRIA
Alcalde

RAE/LUS/RPV/GRV/gfp